ACTA N° 189

FECHA: Bogotá, 04 de septiembre de 2024

HORA: 06:20 a.m.

LUGAR: Cuidado Transitorio Samper Mendoza.

TEMA: Espacio de escucha persona mayor Nelson Carmona

ASISTENTES: Persona Mayor Nelson Carmona
Terapeuta Ocupacional Dalia Azucena Cajamarca Olarte
Psicólogo Rafael Rodríguez
Auxiliar de enfermería William Cárdenas

ORDEN DEL DÍA:

1. Reunión con la persona mayor
2. Realización del espacio de escucha
3. Lectura y firma de acta

DESARROLLO:

A las 06:20 de la mañana , en la oficina de coordinación los profesionales Rafael Rodríguez Psicólogo ,Dalia Azucena Cajamarca Olarte Terapeuta Ocupacional y William Cárdenas auxiliar de enfermería se reúnen con la persona mayor Nelson Carmona a fin de brindarle un espacio de escucha para que se aclaren inquietudes e inconformidades que la persona mayor ha venido presentando en las horas de alimentación ;el psicólogo lo contextualiza nuevamente sobre las normas y directrices que tiene la institución en cuanto a horarios de llegada al comedor y que la atención en este va de conformidad al turno de ingreso, puesto que se debe respetar a las personas que ya están en el comedor esperando; dado que una de las inconformidades que presenta la persona mayor es que no se le pasa la alimentación tan pronto el ingresa al comedor, se le explica que no se le esta negando este derecho y que el como todos debe esperar el turno, que se le alcanza a la mesa por el marcado temblor que presenta por su patología base y si el

lleva los alimentos los puede tirar; el refiere que siente que la profesional Dalia Cajamarca tiene algo en su contra por que no le pasa los alimentos inmediatamente al ingresar al comedor , se le aclara por la misma que no hay nada personal y que la directriz en el comedor se la hace a todas las personas mayores dentro del respeto correspondiente ,a fin de que el servicio sea igual para todos, que no debe indisponerse por esto ,se evidencia que el señor Nelson Carmona no presenta dificultad para entender y tener claridad de la explicación solicitada, respecto a la inconformidad que se presentó con el auxiliar de enfermería en cuanto a no aceptar los alimentos que por no se le estaba dando igual que a los otros, el enfermero le aclara que el esta en su derecho de no recibir pero no deber ser demandante ni asumir una actitud grosera ,que el solo se limitó a pedirle respetuosamente normas de buen comportamiento en el comedor, el señor Nelson Carmona admite que su comportamiento en esa ocasión fue demandante e inadecuado se disculpa, para finalizar el manifiesta su intención de colaborar para que la dinámica institucional sea positiva, especialmente en los tiempos de comida comprendiendo que se debe mantener un orden ; por parte de los profesionales y el auxiliar de enfermería se le reitera nuevamente que el propósito de nosotros es velar por el su bienestar y brindarle el apoyo requerido. Esta acta se firma a conformidad por la persona mayor, refiriendo comprender y aceptar las indicaciones y agradece el espacio que se le ofreció para aclarar la situación.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rafael Rodríguez	Psicólogo	CCT Samper Mendoza	
Williams Cuellar	Auxiliar Enfermería	CC Samper Mendoza	
Nelson Carmona.	Persona Mayor.	C. Transitorio Samper Mendoza.	
Dalba A Cajamarca O	Terapia Ocupacional.	C. Transitorio Samper Mendoza	

Anexos:

Elaboró: Dalba A Cajamarca O.

Powered by CamScanner